

12435.



# COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL "AMISTAD Y PROGRESO"

## NOMBRAMIENTO

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de Julio del 2015

Señor  
**WILLIAM MARCELO TASIGUANO SIMBAÑA**  
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que según consta en la Cláusula Quinta.-  
Nombramiento: Disposición Transitoria, de la Escritura Pública de Constitución de la  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL "AMISTAD Y  
PROGRESO AMIPRO S.A.", otorgada el 30 de Abril del 2013, ante el Doctor JAIME ANDRES  
ACOSTA HOLGUIN, Notario VIGESIMO OCTAVO del Cantón Quito, y la inscripción de la  
compañía fue realizada en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, con fecha del 05 de  
Julio del 2013. Los accionistas en la JUNTA GENERAL REALIZADA EL 18 DE JULIO DEL 2015,  
lo designaron **PRESIDENTE** de la misma, para un período de dos años; siendo sus  
atribuciones las establecidas en el Artículo 19 de los Estatutos, contenido en la Cláusula  
Tercera del contrato social antes mencionado.

Deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de tales funciones.

Atentamente

Sra. Jenny Patricia Cervantes Vega  
**GERENTE**

**RAZON DE ACEPTACION.-** Yo, William Marcelo Tasiguano Simbaña, portador de la cédula de  
ciudadanía número 1711993574. **ACEPTO** el cargo a mi encomendado.

Quito Distrito Metropolitano, 18 de Julio del 2015.

William Marcelo Tasiguano Simbaña

E. 171479

TRÁMITE NÚMERO: 54230



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12435
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL AMISTAD Y PROGRESO AMIPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TASIGUANO SIMBAÑA WILLIAM MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1711993574
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 2539 DEL: 05/07/2013 NOT. 28 DEL: 30/04/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - LEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78, X GASPAR DE VILLAROEL

